

La facturación del sector en Europa alcanza los 2.463 millones de euros



Los asociados de ASEPLA se integran en ANECPLA

Entrevistas:

Unai Sánchez Gorroño, presidente de ASEPLA Rob Lederer, presidente de la NPMA Creating a new force in professional pest control

Gemeinsan stark in der professionellen Schädlingsbekämpfung

Naissance d'une nouvelle force dans l'hygiène publique

Creare una forza nuova nella desinfestazione professionale

Creando una nueva fuerza en el control profesional de plagas







ANECPLA



| **Directora** | Milagros Fernández de Lezeta

| Redacción |

Esther Martínez del Olmo -Roatán Comunicación-

| Edita |

ANECPLA
Pol. Ind. Vallecas.
Ctra, Villaverde-Vallecas, Km. 1,8
Edif. Hormigueras, 3° Izda.
28031 Madrid.
Tel. 91 380 76 70
Fax 91 777 99 45
www.anecpla.com

| Publicidad |

ANECPLA anecpla@anecpla.com

| Impresión |

Imtegraf, S.L. c/. Electrodo, 72, nave 35. 28525 Rivas Vaciamadrid (Madrid) Tel. 91 499 44 77 Fax 91 499 44 76 imtegraf@imtegraf.e.telefonica.net

> | **Diseño y Maquetación** | Estudio Iria

> > | **Depósito Legal** | M-5611-2005

> > > | Periocidad |

ANECPLA no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos firmados o en las entrevistas.

Para reproducir cualquier parte de esta revista se requiere autorización previa de sus editores.

editorial



Estimados lectores, En nombre de la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANEC-PLA), me complace comunicaros que

hemos cumplido uno de los principales objetivos que nos fijamos a comienzos de 2009: impulsar la integración de asociaciones dentro de ANECPLA a través de diferentes convenios. Así, el pasado 21 de mayo, la Asociación firmaba un acuerdo de colaboración con la Asociación de Empresas de Servicios Plaquicidas de Euskadi (ASEPLA), del que damos cuenta en páginas siguientes, y del que nos hablará en profundidad en una entrevista el presidente de la institución vasca. Unai Sánchez. Como resultado de la firma de este convenio, de gran interés para ambas instituciones y que se hizo efectivo el 1 de agosto, los asociados de ASEPLA pasan a formar parte de la asociación nacional, con los beneficios que ello conlleva, y ANECPLA, por su parte, fortalecerá su presencia en el País Vasco.

Por otra parte, en este número de la revista tenemos también la oportunidad de conocer más de cerca a la National Pest Magement Association (NPMA), a través de una entrevista con el presidente de la asociación americana, Rob Lederer, de la que los asociados de ANECPLA forman parte desde finales de 2008.

La actualidad de la industria de control de plagas nos lleva, además, a destacar la firma del VI Convenio Colectivo Estatal del sector de Desinfección, Desinsectación y Desratización, para el año 2009, que tuvo lugar el pasado 30 de junio, tras los numerosos encuentros mantenidos entre los representantes de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo. Por otra parte, la Confederación Europea de Asociaciones de Control de Plagas (CEPA) ha presentado el último estudio sobre la industria de servicios biocidas, correspondiente a 2008, que pone de manifiesto que la facturación del sector en Europa se sitúa en los 2.463 millones de euros.

Respecto al panorama económico actual, según los últimos datos presentados por CEPYME, en el mes de junio, 100.000 empresas cesaron su actividad respecto al mismo periodo del año anterior. De éstas, el 99,8% son pymes. Además, a comienzos de julio, la Federación Española de Autónomos-CEAT, integrada en CEPYME, alertó de la grave situación de los empresarios autónomos: 200.000 desaparecieron entre los meses de junio de 2008 y junio de 2009.

Sin más quisiera desearos un feliz verano.



Milagros Fernández de Lezeta

sumario

Editorial	3
La Asociación	4-8
Entrevista: Unai Sánchez, presidente de ASEPLA	10-12
Legal	13
Entrevista: Rob Lederer, presidente de la NPMA	14-16
Noticias del sector	19-31
Panorama económico	32-33
Agenda de eventos y suscripción	34

ANECPLA firma un convenio de colaboración con ASEPLA

Los asociados de ASEPLA se integran en ANECPLA, asociación que incrementará su implantación y representatividad en el País Vasco.

a Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) y la Asociación de Empresas de Servicios Plaguicidas de Euskadi (ASEPLA) han firmado un convenio de colaboración, que se hará efectivo el día 1 de agosto, mediante el cual los asociados de ASEPLA pasan a ser miembros directos de ANECPLA y ésta, por su parte, consolidará su posición y representatividad en el País Vasco. Fundada en 1996, ASEPLA está integrada actualmente por 16 empresas en la comunidad vasca.

Este convenio fue suscrito el pasado 21 de mayo, en Bilbao, por los presidentes de ANECPLA y de ASEPLA, Felipe Rivera y Unai Sánchez.

ANECPLA, como asociación de ámbito estatal que representa a la industria de control de plagas urbanas, con más de 290 empresas asociadas que suponen el 75% del volumen de facturación del sector en España, desea incrementar su implantación y representatividad entre las compañías radicadas en el País Vasco a fin de aunar esfuerzos que redunden en beneficio de las empresas asociadas.

Asimismo, mediante este acuerdo, los miembros de ASEPLA, manteniendo su pertenencia a la misma y la identidad de ésta, pasan a integrarse como miembros de ANECPLA con las innumerables ventajas que ello supone. Para ello, los miembros de ASEPLA deben cumplir los requisitos establecidos en



El presidente de ANECPLA, Felipe Rivera (izquierda) y Unai Sánchez, presidente de ASEPLA.

sus Estatutos sociales para adquirir dicha condición. Entre otros servicios podrán beneficiarse de cursos de formación homologados en los que se capacita a los técnicos para desarrollar sus funciones, además de cursos de formación para desarrollar actividades comerciales, directivas, etc. específicas del sector. Asimismo recibirán información puntual de todas las novedades legislativas y Concursos Públicos del sector tanto a nivel regional, estatal como europeo y dispondrán, entre otros servicios, de un servicio telefónico gratuito de asesoramiento jurídico. También podrán asistir a congresos, jornadas técnicas y reuniones que fomentan las relaciones entre las empresas del sector con proveedores, clientes y la Administración, sin olvidar los beneficios que se derivan de la pertenencia a importantes asociaciones como la NPMA (National Pest Management Association), CEPA (Confederación Europea de Asociaciones de Control de Plagas), SESA (Sociedad Española de Sanidad Ambiental), CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), etc.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN CONJUNTA

A nivel estratégico, este acuerdo es un paso de suma importancia para ambas instituciones.

Uno de los objetivos fundamentales de este convenio es dejar constancia de la voluntad de colaboración de ANECPLA y ASEPLA en temas de interés común (comunicación e imagen, formación, participación en el desarrollo legislativo de las normas de aplicación al sector, etc.); un propósito que se materializará en distintas líneas de actuación conjunta y apoyo mutuo en las condiciones que ambas asociaciones concretarán en cada caso de común acuerdo.

MAGNUM GEL MOSCAS

Gel para el control de moscas



FORMULACIÓN INNOVADORA: EL PRIMERO EN SU GÉNERO

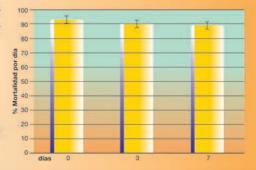
Magnum Gel Moscas es un novedoso cebo en forma de gel, listo para su uso y específico para moscas que se alimentan de azúcares tales como la *Musca domestica*, etc que causan problemas en la higiene ambiental, higiene doméstica...



Magnum Gel Moscas ha sido específicamente desarrollado para que una vez aplicado, se establezca un equilibrio con las condiciones ambientales y permanezca húmedo largo tiempo.

Ensayo de Mortalidad del Magnum Gel Moscas en la dosis de aplicación frente a grupos de 25 moscas adultas

pertenecientes a la especie *Musca domestica* de 3 - 5 días de edad. **Magnum Gel Moscas** continúa siendo igual de eficaz después de una semana desde su aplicación.



Aplicar a razón de 330 gr. por cada 200 m² de instalación de suelo.

Se puede aplicar encima de tiras de plástico o cartón plastificado de 10 x 15 cm que pueden colocarse en las paredes.

Aplicar un mínimo de 30 parches para una instalación de 100 m² de

Es aconsejable iniciar los tratamientos al inicio de la temporada para impedir la proliferación masiva de las moscas.



LARVICIDAS BIOLÓGICOS

CONTROL DE MOSQUITOS

Entre los géneros de mosquitos controlados por Bti están: Aedes, Anopheles, Culex, Culiseta, Psorophora... Entre los géneros de mosca controlados por Bti están: Prosimilium spp, Similium spp...

SKEETAL®

Formulado líquido autosuspensible.

Bacillus thuringiensis variedad israelensis (serotipo H-14) 600 ITU/mg.

Presentación: 2 x 10 Litros.

VECTOBAC®

Formulado líquido autosuspensible.

Bacillus thuringiensis variedad israelensis (serotipo H-14) 1.200 ITU/mg.

Presentación: 2 x 10 Litros.

VECTOBAC-G®

Formulado en gránulos.

Bacillus thuringiensis variedad israelensis (serotipo H-14) 200 ITU/mg. Presentación: Saco de 18,160 Kg.

DIPEL-LA®

Formulado líquido, suspensión concentrada emulsionable oleoso. Bacillus thuringiensis variedad kurstaki (serotipo 3a-3b) 17.600 ITU/mg. Presentación: 2 x 10 Litros.

INSECTICIDAS REGULADORES DEL CRECIMIENTO

DIMILIN® 25

Formulado en polvo mojable. Diflubenzuron 25%.

Presentación: 5 x 200 a.

AMBITOS DE UTILIZACIÓN:

- Charcas y terrenos pantanosos.
- Forestales.
- Plantaciones frutales.
- Cultivos agrícolas.

Central

Pol. Ind. San José de Valderas II, Comunidad Alameda. C/ Aurora Boreal, 6, Nave 35. Leganés 28918 (Madrid). Tel. 916121211* Fax 916106830. e-mail: gmb@tsai.es

USOS AUTORIZADOS:

- Control de mosquitos.
- Procesionaria del pino, lagarta de la encina.
- Oruga minadora, carpocapsa, phyllocnistis.
- Mosca del champiñón.

Fábrica y Dpto. Exportación: Avda. Mas del Oli, 144 Bajo.

Avda. Mas del Oli, 144 Bajo. 46940 Manises (Valencia). Tel. 961536100 Fax 961522308. e-mail: gmbinternacional@telefonica.net

CONTROL DE PLAGAS FORESTALES

Productos eficaces contra procesionaria del pino (*Thaumatopoea pityocampa*) y otras orugas defoliadoras: Lagarta (*Lymantria dispar*), Lagarta verde (*Tortris viridana*), Lagarta monacha (*Lymantria monacha*), Oruga del zurrón (*Euproctis chrysorrhoea*), *Hypantria cunea*.







Fabicados po





Distribuido por:



Reunión con los asociados _de Castilla-La Mancha_

l pasado 26 de mayo, la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) celebró, en Ciudad Real, una reunión para abordar la problemática del sector en la comunidad de Castilla- La Mancha y, más concretamente, para los asociados manchegos. Este encuentro, en el que participaron representantes de empresas de Guadalajara, Toledo, Albacete v Ciudad Real, y al que asistieron la directora general de la Asociación, Milagros Fernández de Lezeta, y la comisionada por ANECPLA en Castilla-La Mancha, Manuela Romero, responde al interés de esta institución por acercar la Asociación a todas las empresas miembro en el territorio nacional.

Entre otros asuntos, la directora general de ANECPLA destacó las diferentes implicaciones que tiene para las empresas de servicios biocidas la aplicación de las Directivas Europeas de Biocidas y de Servicios y el proyecto de Orden que regulará la formación en el sector.

Asimismo, los asistentes manifestaron sus inquietudes y las presiones a las que se ven sometidas las empresas por la introducción en el mercado de nuevas empresas que basan su estrategia en una disminución brutal de precios, con lo que, habitualmente, no se cubren si quiera los gastos de prestación de los servicios. Este tipo de actuaciones genera, además, a corto plazo, una gran desconfianza por parte de los clientes hacia las empresas anteriormente contratadas y, a medio plazo, una mala imagen del sector.

Por otro lado, la importancia de la formación en la industria de control



de plagas, así como las dificultades que tienen las empresas a la hora de contratar a los nuevos técnicos, fueron también temas de debate.

Finalmente, los asistentes mostraron su satisfacción por la convocatoria realizada por ANECPLA, ya que permite a las empresas conocerse e intercambiar opiniones y, también, establecer relaciones futuras entre las empresas.

ANECPLA se reúne con la Generalitat de Catalunya

I pasado 5 de junio, la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA), a través del vocal Albert Ponjoan, mantuvo un encuentro con la Generalitat de Catalunya, al que

también acudió Xavier Amenós, representante de Bayer. En el marco de esta reunión, se

analizó la realidad actual de la decisión del Ministerio de Sanidad y Consumo basada en la cancelación de las autorizaciones para aplicar insecticidas en la industria alimen- taria, por medio de tratamientos aéreos.

En el momento en el que comenzaron las restricciones por parte del Ministerio,

ANECPLA envío un escrito a las comunidades autónomas informándoles de que, a causa de esta decisión, la industria alimentaria podría verse gravemente afectada por la falta de herramientas

La decisión del Ministerio basada en la cancelación de aplicaciones de insecticidas en la industria alimentaria, por medio de tratamientos aéreos, sigue en el punto de mira

para combatir algunos insectos en sus instalaciones. En particular, la Generalitat de Catalunya respondió que esa misma decisión adoptada por el Ministerio se había tomado también en otros países, como Francia. De este modo, la Asociación contactó con su homóloga francesa y con la empresa Bayer, que comercializa estos insecticidas en Eu-

ropa, y confirmó que en Francia, Italia y Alemania, entre otros, siguen autorizadas este tipo de aplicaciones. Una vez conocida esta información, ANECPLA lo transmitió a la Generalitat, motivo por

> el que se concretó la reunión del pasado 5 de junio.

> La Generalitat insiste,

por su parte, en que deben ser los fabricantes los que traten de influir en el Ministerio recomendando medidas de seguridad que acompañen a los registros, como por ejemplo, no aplicar este tipo de productos sobre superficies por donde pasen alimentos, limpiar las superficies después de hacer algún tipo de tratamiento, etc.

Ley de Responsabilidad Medioambiental_

ANECPLA recomienda a sus asociados no contratar, por el momento, seguros relacionados con la Garantía Financiera Obligatoria

Lipasado 22 de junio, la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA), a través de su directora general, Milagros Fernández de Lezeta, participó en una jornada de trabajo sobre Responsabilidad Medioambiental, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. La Garantía Financiera Obligatoria que se establece en las normativas actuales (Directiva 2004/35/CE, Ley 26/2007 y Real Decreto 2090/2008) centró el interés del encuentro.

ANECPLA, por su parte, a comienzos del pasado año, en anterior números de la revista (19 y 20 de Infoplagas) anticipó la incidencia que para el sector de servicios biocidas tiene la aplicación de la normativa sobre Responsabilidad Medioambiental que regula la responsabilidad de los operadores de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales bajo los principios de prevención y, tal como señala el propio texto, "quien contamina paga". En este sentido, las empresas de ser-

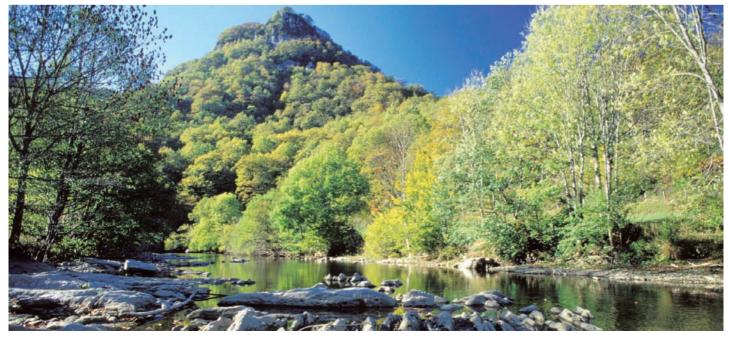
vicios biocidas son actividades que aparecen incluidas entre las enumeradas en el anexo III de esta Ley; por ello, deberán asumir la responsabilidad medioambiental en que puedan incurrir en el desarrollo de sus actividades económicas, aunque no exista dolo, culpa o negligencia por su parte. Asimismo, según lo contemplado en esta Ley, está prevista la obligatoriedad de disponer de una garantía financiera para hacer frente a esa responsabilidad medioambiental, salvo en los casos que establece la propia Ley.

A su vez, la Asociación avanzó que la Comisión Europea tiene que emitir un informe, antes del 30 de abril de 2010, sobre la capacidad de los mercados financieros para afrontar esta garantía; es decir si existe capacidad financiera para que, en el caso de que haya una contaminación ambiental, las aseguradoras puedan afrontar el riesgo de la reparación.

En el transcurso de la jornada organizada por el Ministerio, según concre-

taron algunos asistentes, ante las dificultades encontradas, parece ser que la Comisión Europea no va a exigir la obligatoriedad de la Garantía Financiera y son muchos los países que van a seguir esta línea. Sin embargo, por su parte, la directora general de Calidad y Evaluación Ambiental, María Jesús Rodríguez, manifestó que en España sí se va a exigir. No obstante, la forma de aplicación será a través de Ordenes Ministeriales Sectoriales que serán desarrolladas, a partir del día 30 de abril, y que serán publicadas previa consulta a los sectores afectados.

A través de sus asociados, ANECPLA tiene conocimiento de que actualmente existen empresas que ofrecen seguros relacionados con la Garantía Financiera. Ante esta situación, la Asociación recomienda que, por el momento, no se realice ninguna acción al respecto ya que todavía no se conocen los parámetros que van a establecer los criterios de valoración de los riesgos para nuestro sector y, por lo tanto, su cuantificación.







C/. Algaba, 3 - posterior 28019 Madrid Tel.: 91 225 94 18 Fax: 91 225 94 19 laboratorio@aerobia.es

CONSULTORES TÉCNICOS

- · Programas APPCC para el sector alimentario
- · Análisis de alimentos RD 3484/2000
- · Formación continua para personal manipulador
- Asesoría para el diseño e implantación de Programas de Prevención de Legionella
- Valoración de Riesgos en Instalaciones (Legionella Risk Assesment)
- Diseño muestral para Programas de Control de Calidad de Agua de Consumo

Independencia, Confidencialidad y Asesoramiento

"Uno de mis objetivos ha sido concretar el acuerdo de colaboración con ANECPLA"

Entrevista a Unai Sánchez Gorroño, presidente de ASEPLA

La Asociación de Empresas de Servicios Plaquicidas de Euskadi (ASEPLA) acaba de firmar un importante convenio de colaboración ASEPLA con la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas **EUSKADI** (ANECPLA), que permitirá a los miembros de la institución vasca



integrarse en la asociación nacional que obtendrá, a su vez, un mayor arraigo en el País Vasco. De la importancia de este acuerdo, de la asociación vasca, de la actualidad del sector en el País Vasco y de los retos futuros nos habla Unai Sánchez, presidente desde hace cuatro años de ASEPLA.

Infoplagas. ¿Cuánto tiempo lleva vinculado al sector y a cargo de la presidencia de ASEPLA? ¿De qué manera ha impulsado el desarrollo de esta institución durante su presidencia?

Unai Sánchez Gorroño. Llevo cuatro años al frente de ASEPLA, aunque mi vinculación con la industria de control de plagas se remonta al año 1993, momento en el que adquirí la empresa Insec-Control de Plagas, con tan sólo 24 años, después de trabajar en ella durante dos años. Desde entonces, me gusta estar al día en todo lo relacionado con el sector; acudo a ferias, participo en diferentes cursos que se organizan de control de aves, roedores, madera, tanto por fabricantes como por asociaciones.

En todo este tiempo, como presidente de ASEPLA, uno de mis grandes objetivos ha sido concretar el acuerdo de colaboración con ANECPLA, que finalmente firmamos el pasado mes de mayo, y que

entiendo beneficiará a las dos instituciones y al sector en general.

ASEPLA se fundó aproximadamente hace 15 años y, en estos momentos, está integrada por 16 empresas. Sin embargo, creemos que sería muy interesante contar con un total de 25-30 empresas asociadas, una cifra atractiva que podríamos fijarnos como objetivo con este convenio de colaboración entre las dos asociaciones. Creo que esta unión nos puede dar fuerza para conseguir más asociados y tener una mayor representatividad frente a la Administración, así como con otros organismos del País Vasco.

I. ¿Cuáles son los principales objetivos perseguidos por ASEPLA?

U. S. La defensa de los intereses de sus asociados y del sector. También es importante la labor desarrollada por ASEPLA en relación a la imagen que podamos tener en el exterior, así como su papel como interlocutor válido entre la Administración y las empresas.

I. ¿Pertenece ASEPLA a alguna organización empresarial?

U.S. No. Debido al número de asociados existentes en estos momentos, los recursos económicos no nos permiten tener presencia en otros organismos o asociaciones. Por ello, este convenio es muy enriquecedor para nosotros.



I. ¿Qué tipo de actuaciones de ámbito regional o provincial lleva a cabo la organización?

U. S. Principalmente nuestras actuaciones se centran en la lucha de los intereses comunes y la fortaleza de las empresas de cara al cliente y a la Administración. Por otro lado, se realizan jornadas, que tienen gran interés porque son foros de encuentro entre las empresas que sirven para estrechar relaciones y contactos. Considero que existe una competencia sana y de amistad entre las empresas asociadas; por supuesto, siempre en un clima de respecto y buen talante entre nosotros.

I. ¿Podría hacer una breve radiografía del sector de control de plagas en el País Vasco?

U. S. Creo que el sector de control de plagas vasco lo conforman empresas cada día más profesionales, con personal cualificado y con gran interés en la labor que realizan. Están cada vez más convencidas de la valía de su trabajo y de aportar un granito de arena a la sociedad velando por la salud pública. La salud ambiental y alimentaria es, en este momento, una opción de trabajo



tes; de hecho, existen empresas que su mayor volumen de facturación está relacionado con los servicios de madera.

También, en los últimos años, estamos aplicando tratamientos para el control de chinches de la cama, una plaga que había desaparecido en la zona y que, al igual que en otros puntos de la geografía española, está resurgiendo.

En el País Vasco las estaciones del año tienen un gran contraste y se notan mucho los altibajos en los diferentes servicios que prestamos. Así la primavera y el verano son losperiodos en los que realizamos más asistencias de control de cucarachas, pulgas, etc.

La crisis económica se está traduciendo en una merma de la facturación cercana al 20-30%, aproximadamente

que los jóvenes contemplan por voluntad propia e interés y no sólo como medio de vida u opción de trabajo.

I. ¿Cuáles son las plagas más habituales del País Vasco?

U. S. Principalmente la cucaracha *Blattella Germánica* y la *Blatta Orientalis*. Otra plaga habitual son los roedores y, en algunas zonas concretas, las palomas. Los servicios de tratamiento de madera que se ofrecen son también importan-

I. ¿Cuáles diría que son los principales retos del sector en la región?

U. S. Podríamos decir que el principal reto del sector es mantener una colaboración de forma regular con la Administración por el bien de la salud ambiental y alimentaria. Ello conlleva que las empresas cuenten con un personal muy bien formado y profesionalmente capaces de ofrecer a los clientes aquello que necesiten y que más les beneficie.

I. ¿Y los principales problemas de la industria de control de plagas en la zona?

U. S. Los problemas que podamos tener nosotros son muy similares a los que pueden tener el resto de las empresas del sector en todas las comunidades autónomas. Las directivas europeas afectan a todas las empresas, así como la regularización de los biocidas. ¿Qué contar que no sepamos todos?

I. ¿Cómo está afectando la crisis al sector en general y, en particular, a las empresas vascas?

U. S. He tenido oportunidad de comentar con otros profesionales y compañeros este asunto y coincidimos en que la crisis económica se está traduciendo en una merma de la facturación cercana al 20-30%, aproximadamente. Esta realidad conlleva además mucho trabajo administrativo, la realización de un mayor número de presupuestos y, sin embargo, menos facturación. Los clientes estudian y analizan más los presupuestos, exigen más y, por el contrario, disminuyen los ingresos para las empresas.

I. ¿Cómo contempla el futuro de la industria de control de plagas en el País Vasco y en España?

U. S. Positivamente. Existe una mayor concienciación ciudadana del sector

entrevista

y de la profesionalidad de nuestras empresas. La sociedad valora nuestro trabajo y lo considera muy válido, pues ofrecemos una solución a sus problemas. Por ello, cada vez confían más en nuestro sector y dejan en nuestras manos el control de plagas.

trol de plagas: noticias relativas al Convenio Colectivo del sector, prevención de riesgos laborales, cursos, congresos, etc. En general, todo lo que ofrecen a sus asociados. Vamos a poder ofrecer a nuestros miembros, los servicios que no

Desde que existe ANECPLA ha cambiado mucho el panorama de nuestras empresas. Tenemos cada vez mayor acceso a la formación, más información sobre el sector y las diferentes normativas, mayor contacto y relación con la Administración, etc.

I. Recientemente ASEPLA ha firmado un convenio con ANECPLA. ¿Cuáles son los términos de este acuerdo? ¿De qué modo considera que puede beneficiar el acuerdo a ASEPLA?

U. S. Como resultado de la firma de este acuerdo, ASEPLA tendrá un asesoramiento continuo en todo lo relacionado con la industria de con-

podíamos, por no tener una persona dedicada en exclusiva a la asociación. Confiamos, además en que este acuerdo permita incrementar el número de asociados y esperamos tener conversaciones con la Administración para formar un grupo de trabajo, con el fin de que nos tenga en cuenta en todo lo referente al sector, normativas, planes de control, información, etc.

I. ¿Cómo valora el trabajo llevado a cabo por ANECPLA en elámbito estatal?

U. S. Excepcional. Creo que desde que existe ANECPLA ha cambiado mucho el panorama de nuestras empresas. Tenemos cada vez mayor acceso a la formación, más información sobre el sector y las diferentes normativas, y se organizan, además, congresos y encuentros muy, muy interesantes. Tenemos también un mayor contacto y relación con la Administración gracias a ANECPLA. Es, por tanto, una pieza fundamental a la hora trabajar por la defensa del sector y, por ejemplo, en la negociación del Convenio Colectivo. Además de cumplir su cometido, considero que la asociación nacional es, además, un punto de encuentro para las empresas del sector.



La Responsabilidad Civil

Todas las personas físicas o jurídicas corren el riesgo de generar responsabilidades frente a sus clientes y a terceros durante el ejercicio de su actividad y, por tanto, tienen la obligación de resarcir los daños ocasionados (Artículo 1.902 y siguientes del Código Civil).

Cualquier persona que se sienta perjudicada por una actuación personal, profesional, un producto o un servicio recibido puede reclamar, fundamentando su reclamación en haber sufrido: daños personales; daños materiales; pérdidas económicas a causa de daños materiales o personales previos, o daños económicos, es decir, Daños Patrimoniales Puros.

La obligación de indemnizar es ilimitada (se responde con todos los bienes presentes y futuros hasta el total resarcimiento del daño) y puede exigirse tanto a la empresa como a los profesionales (Artículo 1.911 del Código Civil).

Las empresas responden de la mera propiedad de bienes o instalaciones (locales, vehículos, maquinaria, etc.), por los daños ocasionados por los mismos.

Las **sociedades**, también, deben de responder por daños ocasionados a terce-

ros con ocasión del desarrollo de su actividad empresarial (uso de maquinaría y equipos, propiedad de locales, realización de trabajos, realización de obras, prestación de servicios, etc.).

La responsabilidad civil profesional puede exigirse tanto a la empresa como a todos los profesionales que participan en un trabajo o proyecto determinado.

En caso de un accidente de trabajo, los empresarios pueden ser considerados responsables de los daños personales sufridos por sus empleados e, incluso, de los de sus contratistas o subcontratistas.

Las empresas que operan en el sector industrial (fabricantes, importadores y distribuidores) responden por los daños causados por productos defectuosos y, las empresas de servicios, por su parte, lo hacen por los trabajos defectuosos que produzcan daños.

La práctica totalidad de los sectores están expuestos a responsabilidades medioambientales y, a su vez, tienen obligación de prevenir, evitar y reparar los daños que causen de forma accidental o gradual.

Aunque la legislación española se basa en la **Responsabilidad Civil subjetiva** (es decir, requiere de la existencia de culpa o negligencia del causante de los daños), progresivamente, se ha ido prescindiendo de este requisito y la tendencia juris-

El Código Civil establece que toda persona física

o jurídica es susceptible de producir un daño frente

a sus clientes o a terceros, y tiene obligación de

resarcir los daños ocasionados

gencia por parte de clientes públicos y privados de un seguro para la contratación de los servicios de cualquier empresa o profesional; el hecho de que se reclame, indiscriminadamente, a todos los posibles intervinientes en un contrato o actividad, haya constancia o no de culpa; el importantísimo aumento en el volumen de reclamaciones planteadas debido a la concienciación de la sociedad, en relación con la defensa de sus intereses: el aumento en las cantidades reclamadas e indemnizadas; y los importantes gastos que puede suponer la defensa en una reclamación judicial, exista o no culpa y, se determine o no responsabilidad, son razones que hacen que se haya convertido en absolutamente necesaria la contratación de una póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil para todo tipo de empresas, particulares y profesionales y, con más motivo, lo es para aquellos cuya actividad tiene que ver o puede influir en la salud de las personas, como son las empresas de productos alimenticios o farmacéuticos y, también, por supuesto, empresas de con-

La complejidad de este tipo de póli-

trol de plagas.

zas, la necesidad de valorar adecuadamente el riesgo, conocer las diferentes coberturas y negociar eficazmente con

las entidades aseguradoras, hace aconsejable contratarla a través de corredores de seguros especializados que obtengan las coberturas idóneas para cada necesidad con el coste correcto y ajustado.

prudencial actual está acercándose a la postura de determinar *responsabilidad objetiva* (responsabilidad por el simple hecho de suponer un riesgo, inversión de la carga de la

Estos cambios en el sistema legislativo y en la jurisprudencia aplicada; la exi-

prueba, presunción de culpa).

Rosa Martín Ariza Esp. Seg. de Responsabilidad Civil HWI España, S.A. Correduría de Seguros y Reaseguros

"El objetivo de la NPMA es impulsar la profesionalización del sector en todo el mundo"

Entrevista a Rob Lederer, presidente de la NPMA

Desde hace 14 años, Rob Lederer preside la National Pest Magement Association (NPMA), organización que actualmente cuenta con 6.000 empresas miembros procedentes de todo el mundo.



La asociación americana presume de ser la organización sectorial que dispone de mayores recursos y servicios que están, también ahora, a disposición de los asociados de ANECPLA, desde que el pasado año pasaran a ser miembros directos de la NPMA.

nfoplagas. ¿Cuánto tiempo lleva al frente de la NPMA? ¿Cuáles han sido las acciones más destacadas emprendidas por la asociadesde que ocupa presidencia de la organización?

Rob Lederer. En el año 1995 me uní a la NPMA como presidente de la organización. Llevo, por tanto, al frente de esta institución los últimos 14 años, aunque cuento con más de 30 años de experiencia profesional como ejecutivo en asociaciones empresariales.

Por otra parte, el objetivo más importante de la NPMA es impulsar la profesionalización del sector de control de plagas. Como sector, nuestros retos son grandes y es fundamental unificar la industria, hablando con una sola voz y apoyándonos en los diferentes recursos aportados por las distintas asociaciones que representan al sector de control de plagas en todo el mundo.

- I. ¿Qué labor desempeña la NPMA en el sector de control de plagas americano y qué objetivos persigue?
- R. L. La NPMA se enorgullece de impulsar el desarrollo de la industria

DDD y de contar con unos asociados muy bien posicionados, afrontando los retos de forma proactiva. La industria de control de plagas se enfrenta a muchos adversarios (ecologistas, legisladores, competencia, medios de comunicación, etc.), razón por la que el trabajo de la NPMA es garantizar que seamos un sector con gran iniciativa para superar las adversidades. Durante los últimos años, la NPMA ha posicionado a las empresas de control de plagas como garantes de la salud pública y ha hecho, además, un gran esfuerzo para que la sociedad conciba a esta industria como "defensora de la salud pública y el bienestar".

- I. En su opinión, ¿en qué situación diría que se encuentra actualmente la industria de control de plagas en Estados Unidos en particular, y en resto del mundo, en general? ; En qué medida está influvendo la crisis económica y financiera en este sector?
- R. L. Los desafíos a los que hacemos frente no son específicos de cada país o zona geográfica sino, más bien, son retos a nivel mundial. Es fundamental que la industria de control de plagas

goce de una buena percepción y confianza por parte del consumidor y de las administraciones publicas.

I. ¿Cuáles son los principales retos de la NPMA para los próximos años?

R. L. Los retos a los que se enfrenta la industria son muchos: 1°) Debemos ser más proactivos que reactivos, además de mantener un mensaje claro y positivo, dirigido al consumidor, como "Guardianes de la Salud Pública y el Bienestar". 2°) Como sector tenemos que trabajar e implicarnos para tener más voz y presencia en los temas legislativos que nos afectan, en lugar de permitir que otros organismos e instituciones den forma a la legislación y, por tanto, a la realidad de nuestra industria. 3°) La comunidad medioambiental en todo el mundo está muy organizada y bien financiada, pero no ven al sector DDD de forma positiva. Por ello, tenemos que organizar a nivel mundial la industria de control de plagas, de tal manera que nos permita ser un sector con gran iniciativa y no reaccionario, hablando con una sola voz colectiva para poder cumplir los diversos objetivos juntos. 4°) Las nuevas tecnolo-



gías evolucionan constantemente y debemos estar en condiciones de difundir la información a los miembros de NPMA. Esto se hace a través de nuestras comunicaciones, el trabajo con las universidades y la financiación de la investigación con beneficios directos para nuestra industria.

I. ¿Cuál es la problemática de las empresas americanas?

R. L. Como cualquier sector formado por pequeñas empresas, la industria de control de plagas se enfrenta a muchos retos, como la contratación y el mantenimiento de los profesionales, la falta de conocimiento acerca de la actividad relacionada con el control de plaga, o la espiral de costes y seguros. A diferencia de muchas otras industrias, nosotros también tenemos que afrontar las dificultades derivadas de la reglamentación asociada al uso de plaguicidas.

Desde la publicación de Silent Spring, en la década de los 60´, los productos que utilizamos están siempre en peligro y sometidos a continuas restricciones. Primero se restringió el uso de los organoclorados y después de los organofosforados. Ahora estamos empezando a conocer nuevos retos relacionados con los productos químicos que empleamos actualmente, como los piretroides sintéticos, imidacloprid y fipronil. En el pasado, surgieron otros productos que fueron sustituyendo a los que mencioné anteriormente, pero ahora, tenemos menos claro, lo que ocurrirá esta vez.

I. ¿Cuáles son las principales peticiones de la industria de control de plagas a la Administración americana?

R. L. El valor añadido que ofrecemos es que anteponemos los intereses del Control de plagas profesional (PCO) a las medidas reguladoras del gobierno federal y estatal. Trabajamos cada día para mejorar y desarrollar las relaciones entre la NPMA y los legisladores, consolidando a la NPMA como una

I. Desde el año pasado, los asociados de ANECPLA son miembros directos de la NPMA. ¿Cuáles son las ventajas de ser miembros de la NPMA?

R. L. El reto general de la colaboración entre la NPMA y ANECPLA es unificar la industria mediante el intercambio de recursos que nos ayuden a conseguir los retos que plantea la industria de control de plagas, en general, y nuestros asociados, en particular. Esta nueva unión es un paso de gigante para nuestro colectivo ya que nos va a permitir tomar conciencia de la fortaleza de nuestra industria e incrementar el valor de nuestros asociados con la NPMA y la industria de todo el mundo. La NPMA tiene un acuerdo similar con nuestros colegas de Latinoamérica (México), Irlanda y Canadá.

Las ventajas de ser miembro de la NPMA y de ANECPLA son grandísimas e incluyen valiosos recursos, materiales, servicios, cursos de formación y la posibilidad de que los

Es fundamental unificar la industria, hablando con una sola voz y apoyándonos en los diferentes recursos aportados por las distintas asociaciones que representan al sector de control de plagas en todo el mundo

fuente creíble y fiable de información en la que basar la política.

I. ¿Cómo ve el futuro del sector?

R. L. El futuro de la industria es brillante. Actualmente nuestro sector está mucho mejor representado y reconocido a nivel mundial, y aquí, en Estados Unidos, disfruta del mejor momento de su historia. El mercado está creciendo aproximadamente un 7% al año en EE.UU. y la NPMA es más fuerte que nunca. Cada día, además, somos más capaces de hablar con una sola voz.

clientes puedan recomendar los servicios de tu empresa mediante una aplicación que puede encontrarse en la página web www.pestworld.org, en el apartado "Encontrar a profesionales". Para facilitar la comodidad de acceso de nuestros miembros. la NPMA ha creado una lista en esta página web en la que se incluyen todos los beneficios disponibles en castellano www.npmapestworld.org/ enespanol. Mediante un simple click, los miembros tienen acceso a los materiales del Centro Español de Recursos, incluyendo la Guía del Campo, el Manual de Tecnología y la

entrevista

Guía de la Seguridad Alimentaria, entre otros. Además, se puede consultar también el boletín electrónico mensual en el que se recogen importantes e interesantes artículos, así como una valiosa información técnica sobre las chinches de la cama y las garrapatas. Además, los asociados también pueden acudir a nuestra red de expertos para solvertar las dudas que se les planteen. Para ello, contamos con especialistas en diferentes campos: química, entomología y expertos en negocios con la Administración.

La convención anual de la NPMA, PestWorld 2009, que se celebrará entre el 26 y el 29 de octubre en Las Vegas, se convertirá en una excelente oportunidad para compartir experiencias a todas las escalas de la industria, conocer profesionales de este sector de todo el mundo y establecer una red de contactos

con nuevos colegas profesionales y con todos los agentes que intervienen en esta industria. La mayoría de las sesiones educativas serán traducidas al español y los eventos especiales serán presentados por los delegados internacionales. También habrá una reducción del precio de la inscripción para los asociados de la NPMA y de ANECPLA. Espero que en un futuro próximo, la NPMA acuda a España para colaborar con ANECPLA para proporcionar a los asociados nuevas oportunidades de formación en las diferentes materias de nuestra profesión.

I. Finalmente, ¿podría adelantarnos algunos detalles de la próxima edición de PestWorld 2009, que se celebra del 26 al 29 de octubre?

R. L. PestWorld 2009, organizado por la NPMA, será un importante

acontecimiento en el que se darán cita, como cada año, las principales empresas norteamericanas de control de plagas, así como empresas de Iberoamérica, Europa, Asia y África. Contará con más de 3.000 profesionales entre técnicos, gerentes, proveedores, investigadores y representantes de la Administración.

Esta convención acogerá la mayor muestra de proveedores de la industria y de servicios que presta, como parte de la Sala de Exposiciones. Además, durante los tres días, más de 150 expertos del sector y consultores participarán en diferentes conferencias y seminarios que se celebran en el marco de este encuentro. Para ampliar más detalles sobre PestWorld 2009 podéis acudir a la siguiente dirección: http://npma-pestworld.org/enespanol/

EQUIPOS PROFESIONALES PARA LA CAPTURA DE INSECTOS

MÁS DE 15 AÑOS DEDICADOS AL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL AMBIENTA

Fabricación española. Stock permanente. Entregas inmediatas. Asesoramiento técnico gratuito



Hostelería serie Captura 230



Industrial serie estanca 250



Decoración serie Mura 230







Atención al cliente 902 180 361

Insecticida para uso ambiental e industría alimentaria

SUSPENSIÓN ACUOSA CONCENTRADA (FLOW)



Pol. Ind. San José de Valderas II, Comunidad Alameda - Aurora Boreal, 6 Nave 35. 28918 Leganés (Madrid) Tel. 91 612 12 11 Fax 91 610 68 30 e-mail: gmb@tsai.es

Fábrica y Dpto. Exportacion Mas del Oli, 144. 46940 Manises (Valencia). Tel. 96 153 61 00 Fax 96 152 23 08. e-mail: gmbinternacional@telefonica.net



> SON TODO VENTAJAS

- Excelente efecto de volteo y residualidad
- Gran adherencia a todo tipo de superficies
- Actúa a dosis muy bajas con excelentes resultados
- Elevada lipofilidad, contacto íntimo de la materia activa con la cutícula de los insectos
- SIN SOLVENTES ORGÁNICOS
- SIN OLOR
- NO MANCHA
- ACTÚA POR CONTACTO E INGESTIÓN
- Amplio espectro de acción (cucarachas, hormigas, pulgas, chinches, garrapatas, gorgojos, moscas, mosquitos, polillas, etc.) e incluso sobre larvas.

> COMPOSICIÓN: **DELTAMETRINA 2,5%**

> APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso ambiental e industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

> PLAZO DE SEGURIDAD:

12 HORAS.





Se pueden esconder, pero ahora, con el nuevo **AVERT DF**, ya no se podrán escapar

AVERT DF es un innovador concepto en la erradicación de colonias de cucarachas

Formulado en forma de suspensión seca con abamectina



Altamente Atractivo

AVERT es atractivo para todas las especies de cucarachas

Actúa Rápidamente

AVERT provee un control rápido y de confianza

Fácil y rápido de aplicar

La formulación tixotrópica es fácil de usar

Eficacia a largo plazo

AVERT se mantiene atractivo durante al menos 20 semanas

Bajo coste en su uso

La aplicación de AVERT a un nivel de dosis optimizado, asegura un control completo a un bajo coste





AVERT está solamente disponible en COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat, 321, 5º 08029 Barcelona, España

Tel. +34 93 495 2500 Fax. +34 93 495 2502 www.massoambiental.com

SOREX INTERNATIONAL

St. Michael's Industrial Estate, Widnes, Cheshire, WA8 8TJ. Reino Unido. Tel. +44 151 422 6510 Fax. +44 151 495 1163 www.sorexinternational.com

Firma del VI Convenio Colectivo Estatal del sector de Desinfección, Desinsectación y Desratización (DDD)

El convenio, que tiene carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2009 y que tendrá una duración de un año, contempla algunas modificaciones respecto al anterior como la jubilación parcial y la jubilación a los 64 años, el Acuerdo sobre Prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, los Planes de Igualdad, entre otros.

as asociaciones empresariales y las centrales sindicales firmaron, el pasado 30 de junio, el VI Convenio Colectivo Estatal del sector de Desinfección, Desinsectación y Desratización, para el año 2009, cuya aplicación no se hará efectiva hasta su publicación en el Boletín Oficial del Estado, fecha que será facilitada en el momento en que se produzca por la Asociación. El convenio, con efecto re-

troactivo desde el 1 de enero de 2009, tendrá una duración de un año, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2009, cualquiera que sea la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Pese al actual escenario de crisis económica, factor que no favorece las negociaciones, tanto los delegados sindicales como empresariales, dejaron clara su intención de acercar posturas para conseguir un nuevo Convenio Colectivo que satisfaga a trabajadores y empresarios y que, finalmente, se firmó el pasado mes de junio.

Respecto al anterior convenio se han producido algunas modificaciones siendo la más significativa la que corresponde a las tablas salariales para el año 2009:

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2009

CATEGORIAS	Salario Base Mensual	Salario Anual	Plus de Antigüedad 1 quinquenio	Plus Limpieza Ropa (11Meses)
Jefe Superior	1.270	17.780	51	-
Técnico Garante	1.270	17.780	51	-
Jefe 1ª	1.097	15.358	44	-
Jefe 2ª	1.087	15.218	44	-
Supervisor de Servicio	951	13.314	38	-
Oficial 1ª	951	13.314	38	
Coordinador de equipos	896	12.544	36	28
Chofer Aplicador de 1ªº	828	11.592	33	28
Oficial de 2ª	828	11.592	33	-
Ayudante de Laboratorio	828	11.592	33	28
Chofer Aplicador de 2ª	773	10.822	31	28
Ayudante de Aplicador	727	10.178	29	28
Auxiliar	727	10.178	29	-

Por otra parte, en este convenio se han incluído nuevos aspectos referidos a la jubilación parcial y la jubilación a los 64 años, la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo y los planes de igualdad, adaptando el convenio a las nuevas legislaciones laborales.



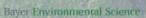
de soluciones

Los mejores productos y accesorios, las últimas tecnologías y un equipo técnico-comercial altamente cualificado y experimentado

















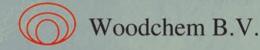
















a disposición de los profesionales y empresas de Sanidad Ambiental.

Garantía de calidad y seguridad en su trabajo



Av. Pirineos, 9 - Nave 6 • San Sebastián de los Reyes - 28709 Madrid Tel.: 91 659 02 52 - Fax: 91 659 02 54 • E-mail: sanitrade@sanitrade.es

La facturación del sector de control de plagas europeo alcanza los 2.463 millones de euros

El último estudio sobre la industria de servicios biocidas, correspondiente a 2008 y elaborado por la Confederación Europea de Asociaciones de Control de Plagas (CEPA), posiciona a España en el quinto puesto en el mercado europeo de control de vectores sanitarios.

L'isector de control de plagas y vectores sanitarios en la salud pública, año tras año, se consolida como un mercado en continuo crecimiento, en cuanto a volumen de negocio, y cada vez más exigente en cuanto a sus niveles de profesionalización. Así se desprende del último informe sobre el sector en Europa, elaborado por CEPA. En particular, España mantiene la

lia (250), Francia (260) y España, que ocupa el quinto puesto con 180 millones de euros. Estos cinco países representan, en conjunto, cerca del 80% del volumen total de ventas registrado en la Unión Europea. Hungría, con 22 millones de euros, y Suiza, con 24 ocupan los últimos puestos, por volumen de facturación.

en su conjunto, está formada en su inmensa mayoría por pymes: de las 9.015 empresas que se dedican al sector de control de plagas en Europa y que dan trabajo a un total de 37.340 trabajadores -un 5% menos que en el último estudio-, más de un 95% emplean a menos de diez trabajadores.

1.400 empresas españolas de control de plagas urbanas facturan un total de 180 millones de euros y emplean a 5.600 profesionales

quinta posición en el mercado europeo de control de vectores sanitarios con un total de 1.400 empresas, 5.600 profesionales y una facturación de 180 millones de euros.

Asimismo, y según recoge el estudio, se estima que en Europa existen alrededor de 9.015 empresas dedicadas al control de plagas que facturan un total de 2.463 millones de euros, un 13 % más que en el ejercicio anterior. De este modo, el mercado europeo lo lideran Reino Unido, con un volumen de ventas de 650 millones de euros, seguido de Alemania, con unos ingresos de 600 millones de euros, Ita-

La industria de control de plagas urbanas en España y en Europa,

DESRATIZACIÓN Y DESINSEC-TACIÓN, LOS SERVICIOS MÁS DEMANDADOS

Respecto a los servicios prestados por las empresas de control de plagas en Europa, los tradicionales



LA GAMA MÁS COMPLETA DE MAQUINARIA

MAQUINARIA PARA MULTIPLES USOS:

JARDINERÍA / ÁREAS VERDES
AGRICULTURA / HORTICULTURA
INVERNADEROS / ALMACENES
SILOS / LOCALES / ETC.

TODOS NUESTROS EQUIPOS CUMPLEN NORMATIVA CE



EQUIPOS DE PRESIÓN PREVIA

- Amplia gama: 1, 5, 10, 17 litros.
- · Con juntas de Vitón, resistente a disolventes.
- Disponible en acero inox., polietileno, chapa de acero.



NEBULIZADORES

- Equipos de U.L.V. en frío, eléctricos, portátiles.
- Caudal regulable y tamaño de partícula 5-50 micras.





ATOMIZADORES

 Equipos para realizar tratamientos de jardinería, áreas verdes, fitosanitarios, etc.



BOMBAS INYECCIÓN

- · Para inyección en madera, muro y suelo
- Presión hasta 100 bares y caudales hasta 11 litros/minuto.



SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Central:

Pol. Ind. San José de Valderas II, Comunidad Alameda. C/ Aurora Boreal, 6, Nave 35. Leganés 28918 (Madrid). Tel. 916121211* Fax 916106830. e-mail: gmb@tsai.es

Fábrica y Dpto. Exportación: Avda. Mas del Oli, 144 Bajo. 46940 Manises (Valencia). Tel. 961536100 Fax 961522308. e-mail: gmb-internacional@telefonica.net



de control de roedores (desratización) y de control de insectos (desinsectación) son los segmentos del mercado con mayores ingresos y representan el 37,1% y el 33,7%, respectivamente. No obstante y según recoge el estudio, en los últimos años las empresas tienen también una creciente actividad en otros servicios menos conocidos, como los tratamientos en productos postcosecha -cereales almacenados, etc;- (un 7,6% de la actividad en Europa). También destacan otros servicios como los de control de aves (un 6,5%), protección de la madera frente a termitas y carcoma (un 6,1%) y desinfección (un 4,9% del total).

Por otra parte y, pese a estos buenos resultados, el informe también recoge la problemática a la que se enfrenta la industria de control de plagas urbanas. De este modo, las principales dificultades que viven las empresas europeas se derivan de la implementación de la Directiva Europea 98/8/CE sobre Biocidas y las continuas prohibiciones en la aplicación de ciertos productos, así como la falta de alternativas o soluciones eficaces autorizadas.

Durante el año 2008, la facturación en Europa se incrementó un 13%, pero el empleo en el sector descendió un 5%

En este sentido, el sector en su conjunto considera que las diferentes instituciones encargadas de regular los productos biocidas no valoran, suficientemente, el riesgo que supone la fata de control de especies nocivas, olvidando los niveles de profesionalización adquiridos en los últimos años por las empresas del sector.

No obstante, el sector también está sometido a otras presiones como la reducción general de precios, la falta de reconocimiento de la profesión, las exigencias de los clientes, la tendencia a una concentración del mercado en empresas multiservicio y, como no podía ser de otro modo, la crisis económica.

Este informe sobre la industria DDD en Europa fue presentado por la directora general de ANEC-PLA, Milagros Fernández de Lezeta, el pasado 17 de junio, en Praga.



Gel contra cucarachas de eficacia inmediata y alta persistencia.





El consumo de plaguicidas continúa su ritmo de crecimiento

El mercado de biocidas de uso profesional ha incrementado sus ventas en un 4,37%

Según los últimos datos facilitados por la Asociación de empresas de detergentes y de productos de limpieza, mantenimiento y afines (ADELMA), el con-

sumo de plaguicidas de uso profesional sigue la habitual línea de crecimiento experimen- tada en los últimos años. Así, el total de insecticidas aumentó un 4,49% en el

año 2008, respecto al año anterior; los rodenticidas, por su parte, incrementaron sus ventas en un 4,65%, y los termicidas/xilófagos un 1,31%.

ESTIMACIÓN PLAGUICIDAS USO PROFESIONAL 2008

	2007		2008		2008/2007	
PRODUCTO	MILES UNIDADES	MILES EUROS	MILES UNIDADES	MILES EUROS	MILES UNIDADES	MILES EUROS
Barreras	5,40	230,00	5,40	230,00	0,00%	0,00%
Aplicaciones en Madera	132,00	440,00	132,00	448,80	0,00%	2,00%
TERMITICIDAS/XILÓFAGOS	137,40	670,00	137,40	678,80	0,00%	1,31%
Lacas	160,00	1.120,00	136,00	1.019,20	-15,00%	-9,00%
Microencapsulados	4,50	187,20	3,15	140,40	-30,00%	-25,00%
Suspensiones concentradas y polvos mojables	18,70	1.314,60	21,51	1.511,79	15,00%	15,00%
Concentrados emulsionables	45,00	754,00	47,25	799,24	5,00%	6,00%
Geles	No	2.622,00	No	2.936,64	No	12,00%
Los demás	No	1.123,00	No	1.033,16	No	-8,00%
TOTAL INSECTICIDAS	No	7.120,80		7.440,49	No	4,49%
Bloques	258,50	1.155,50	274,01	1.247,94	6,00%	8,00%
Granos	1.551,00	1.954,00	1.473,45	2.012,62	-5,00%	3,00%
Pasta	110,00	502,00	121,00	542,16	10,00%	8,00%
Los demás	No	500,00	No	500,00	No	0,00%
TOTAL RODENTICIDAS	No	4.111,50		4.302,72	No	4,65%
TOTAL	No	11.902,30		12.421,99	No	4,37%

Fuente: ADELMA

INSECTICIDAS: MENOS PERSIS-TENCIA Y MENORES PLAZOS EN LAS FORMULACIONES

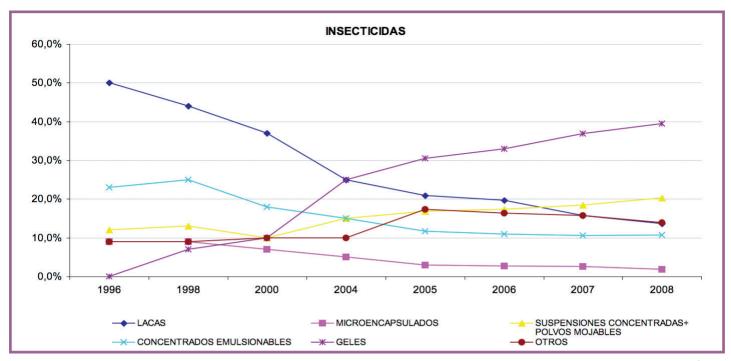
Desde el punto de vista del uso de los productos, lo más constatable es la evolución experimentada en las formulaciones empleadas en el grupo de productos insecticidas. Así, en el transcurso de los años, podemos ver cómo las formulaciones más persistentes han ido cediendo cuota de mercado a aquellas de menos persistencia y con menores plazos de

seguridad. Esta realidad se manifiesta de forma clara si analizamos la evolución del consumo de insecticidas, durante los últimos doce años.

En el año 1996, el 50% de los productos vendidos en el mercado profesional eran fundamentalmente lacas; doce años después, su representación en el consumo ha descendido y está por debajo del 15%. Por otra parte, el gráfico relativo a la evolución del consumo de insecticidas en % de facturación, el uso de concentrados

emulsionables se situó por encima del 20%, en el año 1996, y en 2008, se sitúa en torno al 10%. También es significativo el descenso que sufren los microencapsulados pues, en más de una década, han pasado de estar próximos al 10% a situarse por debajo del 5%. Por el contrario, los geles insecticidas han alcanzado en los últimos doce años una cuota de consumo cercana al 40%. Asimismo, las suspensiones concentradas y polvos mojables se sitúan en un 20% en 2008 (en 1996 estaban más próximos al 10%).

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE INSECTIDAS DE USO PROFESIONAL EN % DE FACTURACIÓN



Fuente: ANECPLA

Haciendo balance de todos estos resultados, la conclusión más clara es que la evolución del consumo de insecticidas revela un cambio en la tendencia del uso de productos; en definitiva, los profesionales, a la hora de emplear tratamientos químicos emplean cada vez más productos menos persistentes y con menor plazo de seguridad.

EL MERCADO ESPAÑOL FITOSANITARIO CRECE UN 14%

Por otra parte, durante el pasado año, en lo que respecta al mercado fitosanitario español, se registró un significativo incremento en cifra de ventas de más de un 14% y del 2,05% en cantidades de productos. En cuanto al crecimiento en cifra de negocio y por familias de productos, ha sido determinante el mercado de herbicidas y de fungicidas.

Por otra parte, en el caso de los insecticidas, el mercado global no ha experimentado variación significativa, ni en consumo ni en valor, pero la revisión de materias activas para la inclusión en el Anejo I de la Directiva 91/414, ha introducido algunos cambios en los productos utilizados, con un crecimiento registrado en algunos, como en el caso de los piretroides, especialmente en ciertos cultivos como los cítricos, olivares, etc.

VENTAS POR FAMILIAS DE PRODUCTOS

Tipos de producto	lmporte miles€	Variación 07/08	Cantidad Toneladas	Variación 07/08
1 Insecticidas	140.084	0,44%	15.557	-0,10%
2 Acaricidas	12.634	18,53%	441	13,34%
3 Nematicidas	23.015	-2,90%	12.392	21,22%
4 Fungicidas	164.085	13,85%	23.514	1,25%
5 Herbicidas	250.714	27,54%	27.007	-5,21%
6 Fitorreguladores	44.975	7,43%	8.916	5,50%
7 Molusquicidas y Rodenticidas	8.385	15,29%	4.944	10,66%
8 Varios	5.058	15,30%	1.778	-2,77%
Total general	648.950	14,24%	94.549	2,05%

Fuente: AEPLA



Gana la partida contra las plagas

Porque las plagas no son un juego, desde hace más de 50 años en QUIMUNSA trabajamos con seriedad y rigor por hallar las mejores soluciones para acabar con las plagas.

Nuestra completa gama de productos profesionales fundamenta su eficacia en fórmulas basadas en la investigación más avanzada, la innovación y el cumplimiento de la Directiva Europea de Biocidas.

QUIMUNSA: Mayor eficacia para el control de plagas.



c/ Zabalondo, 44
48100 Munguía · Spain
Tel. 94 674 10 85
Fax 94 674 48 29
info@quimunsa.com

www.quimunsa.com





Madrid Salud y Bayer presentan el primer sistema de degradación de efluentes ____fitosanitarios en España_____

PHYTOBAC® permite la eliminación de los residuos de los productos utilizados en el control de plagas, minimizando el riesgo de contaminación del suelo y aguas subterráneas.

Adrid Salud, organismo autónomo del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con Bayer CropScience, presentaron, el pasado 10 de julio, un novedoso sistema que permite tratar de manera eficaz los efluentes resultantes de la limpieza de los equipos utilizados para el control de plagas. Este sistema es el primero que se instala en España y supondrá una notable mejora en la gestión de los productos de salud ambiental, aspecto en el que Madrid Salud es un referente a nivel nacional.

El proyecto gestionará efluentes model lavado de equipos de aplicación como, por ejemplo, de las pulverizadoras. De esta manera, los efluentes resultantes no llegan al sistema de alcantarillado y, en consecuencia, se evita el riesgo de contaminación del suelo y aguas subterráneas.

Según José María Cámara, jefe de la Unidad de Control de Vectores de Madrid Salud, "este proyecto es una



De izquierda a derecha José María Cámara, jefe de la Unidad de Control de Vectores de Madrid Salud; José María Torrecilla, coordinador general de Salud del Ayuntamiento de Madrid y Gerente de Madrid Salud; Daniel D'Andrea, director de Bayer Environmental Science Profesional y Rolf Deeg, director general de Bayer CropScience en España.

nueva muestra de la importancia que desde Madrid Salud damos tanto al control de plagas como a la gestión de los residuos generados por esta actividad. Supone, además, un gran avance en la gestión ambiental en Madrid".

Por su parte, Rolf Deege, director general de Bayer CropScience en Es-

paña afirma que "el sistema Phytobac constituye una gran evolución técnica en el tratamiento de residuos, en línea con el compromiso de Bayer vinculado al manejo responsable de productos".

Desarrollado por el Centro de Investigación Agropecuario de Francia INRA y Bayer CropScience, se trata de un sistema modular que se adapta a las necesidades de las diferentes empresas y/o instituciones que utilizan productos fitosanitarios como parte de sus programas o actividades de salud pública ambiental y/o sanidad vegetal. Bayer ha elegido, así, a la Unidad

Técnica de Control de Vectores (UTCV) del departamento de Salud Ambiental de Madrid Salud, como instalación primera para la puesta en funcionamiento de este sistema en España. El sistema Phytobac ha sido recientemente instalado en el complejo del Centro de Protección Animal de Madrid Salud.



SGS SMIZE



capacidad de acceder hasta los lugares más inaccesibles.

Avd. Ortega y Gasset, 268. Polg. Ind. El Viso. 29006. Málaga. España Telf. +34 952 338 600-04. Fax +34 952 311 628



La Coruña acoge el próximo mes de octubre el X Congreso Español y I Iberoamericano de Sanidad Ambiental.

La planificación sanitaria en la salud, los problemas ambientales más clásicos y las diferentes herramientas para abordar los problemas sanitario-ambientales, las radiaciones naturales, o el cambio climático serán algunos de los temas de esta nueva edición.

Palacio de Exposiciones y Congresos de La Coruña acogerá, del 28 al 30 de octubre, el X Congreso Español y I Iberoamericano de Sanidad Ambiental, bajo el lema "La innovación: instrumento para la Sanidad Ambiental". El encuentro, organizado por la Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA) junto con la Dirección Xeral de Saúde Pública de la Consellería de Sanidade, la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental y la Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible de la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia, contará con la participación de importantes personalidades y expertos del sector, y servirá para analizar temas de gran valor en el ámbito de la sanidad ambiental, que responden al interés y a las necesidades, tanto de los socios como de la sociedad en general.

En este evento tendrán especial protagonismo las aportaciones científicas realizadas por los asistentes. Todo ello con el fin de intercambiar experiencias y opiniones. Así, las principales áreas temáticas que se han establecido en esta edición para la presentación de comunicaciones en forma oral o en cartel son, entre otras, el cambio climático, biocidas, calidad de ambientes interiores, legionelosis, seguridad alimentaria, zoonosis, sistema de vigilancia en salud pública, etc.

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO

El encuentro, que celebra su primera edición como Congreso Iberoamericano, responde al compromiso de SESA de impulsar la creación de lazos profesionales y, por qué no, afectivos, con todos aquellos profesionales y expertos que en Iberoamérica traba-



jan en el mundo de la sanidad ambiental, peleando por minimizar los factores de riesgos ambientales.

Poco a poco la actividad de los técnicos de salud pública goza de un mayor reconocimiento, no sólo por los propios expertos de otras disciplinas como la epidemiología, la promoción o la prevención de la salud, sino también por el conjunto de ciudadanos. De este

modo, la sanidad ambiental ha empezado a dejar de ser el "cajón de sastre" que no encajaba en los otros servicios de salud pública, para tener cada vez más claro cuál es su papel, su cartera de servicios y demandas de formación.

Actualmente existe una mayor sensibilidad social medioambiental y más investigaciones y, por tanto, más experiencia para abordar los problemas ambientales con repercusión en la salud. Todo ello está incidiendo de forma muy positiva en las instituciones, de tal manera que desde la Unión Europea se ha planteado la Estrategia Europea de Salud y Medio Ambiente; la Organización Mundial de la Salud, en su Cuarta Conferencia sobre Salud y Medio Ambiente, celebrada en Budapest, bajo el lema "El futuro de nuestros niños", como segmento de población especialmente susceptible, instó a protegerles de los riesgos ambientales lanzando un Plan específico, el Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente que el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene redactado y que puede marcar nuevos caminos en el sector; el desarrollo de Indicadores de Salud Ambiental, que proporcionará elementos para conocer dónde, cómo y a dónde quiere llegar el ámbito de la sanidad ambiental, etc. En definitiva, hoy por hoy, el camino de la sanidad ambiental se vislumbra cada vez más cierto.

Más información: www.sanidadambiental.com

ACUAMIC ALFA (60 SC) ACUAMIC ALFA (15 SC)

Insecticida de alto rendimiento de acción inmediata



Bilper certifica sus Sistemas de Gestión





aboratorios Bilper Group ha obtenido recientemente las certificaciones UNE-EN-ISO 9001:2008 de su Sistema de Gestión de la Calidad y la UNE-EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Medioambiental para sus procesos de diseño, fabricación y comercialización de productos químicos de higiene y mantenimiento profesional, desinfectantes para ámbito clínico, productos plaguicidas, productos de cosmética e higiene animal, y productos para consumo y hogar. Esta certificación, otorgada por BUREAU VERITAS Certification, bajo las acreditaciones ENAC y UKAS, confirma las buenas prácticas de Laboratorios Bilper Group.

Mylva presenta el nuevo Mágnum Gel Moscas_

ylva acaba de lanzar al mercado Mágnum Gel Moscas, un novedoso cebo en forma de gel para el control de moscas destinado al uso ambiental, que establece un equilibrio con las condiciones ambientales y permanece húmedo durante largo tiempo.

La combinación de azúcares y feromona sexual, unido a su color y frescura, le confieren un alto poder de atracción que lo hacen irresistible para las moscas, provocando su muerte en los minutos posteriores a la ingesta de este producto.

Mágnum Gel Moscas contiene Imidacloprid, una sustancia química de la familia de los Neonicotinoides que actúa por contacto y por ingestión. Su mecanismo de acción se basa en la interferencia de los estímulos nerviosos, lo que conlleva un deterioro del sistema nervioso y la muerte del insecto.

Además, destaca por su rápida efectividad, no precisa diluciones previas ni se acumula en el medio ambiente, y tampoco cuenta con plazos de seguridad. Es, a su vez, una sustancia duradera y efectiva durante un largo periodo de tiempo, que se elimina fácilmente con agua.



PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS INSECTICIDAS

USO PURO







DESINSAN C Tetrametrina 0,25% BPO 0,75%

HORMINOR PLUS Cifenotrin 0,1% Plazo de seguridad: 12 h.

INSECTER Alfacipermetrina 0,15%

Tetrametrina 0.3% Plazo de seguridad 12 h.

EMULSIONES CONCENTRADAS



DESINSAN C15 Cipermetrina 15% Plazo de seguridad: 12 h.

DESINSAN D50

Plazo de seguridad: 24 h.

DESINSAN P25 Plazo de seguridad:12 h.



PIRETROD

Extracto de pelitre 4% BPO 16% Plazo de seguridad: 12 h. **ALFEXON**

Alfacipermetrina 6,5% Piriproxifeno 0,5% Plazo de seguridad 24 h.

MAXTOR

riproxifeno 0,5% Plazo de seguridad 12 h.

MICROEMULSIONES



LACAS INSECTICIDAS

DESINSAN LACA 1

Diazinón 5% Cipermetrina 0,75% Plazo de seguridad: 12 h.

DESINSAN LACA 2

Esfenvanlerato: 0,5% Diclorvos: 0,5% Plazo de seguridad 48 h.

Propoxur 1% Tetrametrina 0,3% Plazo de seguridad 24 h.

AEROSOL DESCARGA

MENFORMOS INSECTICIDA

Tetrametrina 1,7% Plazo de seguridad 12 h.

TRATAMIENTO MADERA

DESINSAN MADERA 1

Permetrina 1,5% Propiconazol 1,2% Plazo de seguridad: 12 h.



48170 Zamudio . SPAIN Tel.: +34 944 520 007 Fax: +34 944 521 329 bilper@bilper.es Delegação ® Tel.: +351 21 924 63 73 bilper@bilper.pt



panorama económico

Plan de Rescate para los Autónomos

Gobierno y asociaciones de autónomos alcanzan diferentes acuerdos para hacer frente a la crisis

A partir del denominado Plan de Rescate para los Autónomos, el Gobierno ha iniciado un proceso de dialogo con las asociaciones de autónomos que se ha concretado, finalmente, en una serie de acuerdos para implantar medidas especificas que ayuden a resolver la situación de los autónomos ante la crisis económica.

a crisis económica global ha supuesto, especialmente para los trabajadores autónomos, tener que afrontar diversos problemas relacionados con la importante caída de la actividad y del consumo y, como consecuencia de la crisis financiera, la falta de liquidez. Con el objeto de buscar medidas concretas que palien la situación de los autónomos ante la crisis, el Gobierno, a través del Ministerio de Ministro de Trabajo e Inmigración, ha desarrollado un proceso de diálogo con las asociaciones de autónomos -Unión de Trabajadores y Profesionales Autónomos (UPTA). Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y Federación Española de Autónomos (CEAT)- partiendo de las propuestas recogidas en la moción aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, el pasado 17 de marzo, denominadas Plan de Rescate para los Autónomos. Como resultado del diálogo en esta mesa de los autónomos, el pasado 5 de mayo, se alcanzaron, entre otros, los siquientes acuerdos:

1. Fomento del empleo autónomo: incrementar al 80% el porcentaje del abono del pago único de la prestación por desempleo, para jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 años, destinado a financiar inversión.

2. Fomento de la contratación laboral por los autónomos: introducir una bonificación del 50% en la cuota empresarial por contingencias comunes para el autónomo que contrate indefinidamente a su primer trabajador asalariado, siempre que este no se pueda acoger a la que contiene el Real Decreto-Ley 2/2009, consistente en una bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes por la contratación de perceptores de la prestación por desempleo.

Estas dos medidas serán desarrolladas por medio de un Real Decreto, previa consulta con los interlocutores sociales.

3. Mejora en la liquidez:

a) El Gobierno ha aprobado que el ICO abra una línea de liquidez para los autónomos y pequeñas y media-

nas empresas, cuyo montante asciende a 10.000 millones de euros, de los que el 50% los garantiza el ICO.

Aunque según los últimos datos está aumentando significativamente la concesión de créditos, como medida adicional se

considera oportuno que el ICO firme convenios con las comunidades autónomas para complementar la garantía del 50% del ICO.

b) Apoyar y divulgar el Convenio recientemente promovido por la Dirección General de la PYME, que cuenta con una línea de avales de 500 millones de euros, a través del sistema de garantías ofrecido por las Sociedades de Garantía Recíproca, rubricado por ATA, UPTA y CEAT.

4. Reducción de la morosidad de las Administraciones Públicas: el Gobierno pone en marcha una nueva línea ICO para avalar por un importe máximo de 3.000 millones de euros a empresas y autónomos con deudas pendientes de pago por los ayuntamientos. (Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes



El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho (segundo por la izquierda), junto a los representantes de los trabajadores autónomos.

para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos). Las asociaciones de autónomos acogen favorablemente la medida y el Gobierno se comprometen a velar por el cumplimiento de la Ley de Morosidad en las operaciones comerciales y en los contratos con el sector público.

- **5. Formación continua:** a propuesta de las asociaciones de autónomos, se acuerda estudiar la mejora de los recursos destinados a la formación continua de trabajadores autónomos, trasladando esta propuesta a las partes implicadas en la Fundación Tripartita para el Empleo.
- 6. Reformas tributarias: el Gobierno se compromete a:
 - **a)** La aplicación ágil a los autónomos de la Orden EHA/1030/2009, de 23 de abril, que eleva de 6.000 a 18.000 euros el límite para aplazar y fraccionar deudas tributarias sin necesidad de garantía.
 - b) Revisar los módulos en función de la evolución de los rendimientos declarados en el régimen de estimación directa y en el régimen de estimación objetiva en el IRPF, desde su última actualización y, en especial, en el último año.
 - c) Ajustar determinados epígrafes en módulos.
 - d) Modificar la Ley del IRPF para adaptar su contenido al concepto de trabajador autónomo dependiente, definida en el artículo 11 del Estatuto del Trabajador Autónomo.
 - **e)** Actualizar el límite de 12.020 euros para declarar la exención de las prestaciones por desempleo en la modalidad de pago único.
 - f) En el marco de la normativa europea buscar formulas para paliar el efecto que causa en los autónomos el pago adelantado en el IVA.
- 7. Rescate de Planes de Pensiones: se posibilitará que los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad puedan acceder con inmediatez al ahorro acumulado en su plan de pensiones.

Asimismo, la mesa de los autónomos, también concretó otros acuerdos de interés vinculados al Desarrollo del Estatuto del Trabajo Autónomo, la extensión de prestaciones sociales a los autónomos, al comercio minorista y al seguimiento del acuerdo.



BOLSA DE TRABAJO

- LUCÍA TURNES (MADRID). Licenciada en Biología Sanitaria.
- JOSÉ TOMÁS DIAZ-PINTADO (ALICANTE). Técnico cualificado control de plagas. Certificado de control de legionella. Certificado de productos tóxicos y muy tóxicos. Los interesados en contactar con estos profesionales deben ponerse en contacto con ANECPLA.

LEGISLACIÓN (REGIÓN DE MURCIA)

DECRETO 154/2009, de 29 de mayo, por el que se desarrollan los requisitos básicos para la inscripción y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Región de Murcia (B.O.de la Región de Murcia, n° 125, de 2 de junio de 2009).

PUBLICACIONES

Dentro del ámbito de Calidad Ambiental en Interiores han sido publicadas las normas UNE 171330-1:2008 (Parte 1: Diagnóstico de calidad ambiental interior) y UNE 171330-2:2009 (Parte 2: Procedimientos de inspección de calidad ambiental interior).

En estas normas se establecen la metodología para la elaboración de un diagnóstico inicial de la calidad y salud ambiental en interiores y los procedimientos para llevar a cabo la inspección.

Ambas normas pueden adquirirse en: AENOR, C/Génova, 6. 28004-Madrid. Tel: 902 102 201 Fax: 913 104 032. info@aenor.es • www.aenor.es

EVENTOS

PESTWORLD' 09

Del 26 al 29 de octubre de 2009, en Las Vegas, Nevada Organiza: Nacional Pest Management Association Información: www.npmapestworld.org

X CONGRESO ESPAÑOL Y I IBEROAMERICANO DE SANIDAD AMBIENTAL

28, 29 y 30 de octubre de 2009, en A Coruña Organiza: Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA) junto con la< Dirección Xeral de Saúde Pública de la Consellería de Sanidade, entre otros. Información: www.sanidadambiental.com

PestTech

4 de noviembre de 2009, en Birmingham (Reino Unido) Organiza: National Pest Technicians Association Información: www.npta.org.uk Correo electrónico:officentpta@aol.com

FIRPA 2009: "FERIA INTERNACIONAL DE CON-SERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMO-NIO" (1ª EDICIÓN)

12, 13 y 14 de noviembre del 2009, en Armilla (Granada) Organiza: Feria de Muestras de Armilla (FERMASA) Información: www.fermasa.org

III CONGRESO DE INGENIERÍA Y BIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS " (EBA 2009)

24 y 25 de noviembre, en Terrassa (Barcelona) Organiza: CRESCA (Centre de Recerca en Seguretat i Control Alimentari)

Información: www.cresca.upc.edu/EBA2009

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Sí, deseo suscribirme a INFOPLAGAS por Gastos de envío al extranjero no inclu		números al precio de 30 € (IVA incluido).
EMPRESA:		CIF/NIF:
NOMBRE:	APELLIDOS:	
DIRECCIÓN:	C.P.:	POBLACIÓN:
PROVINCIA:	TELÉFONO:	

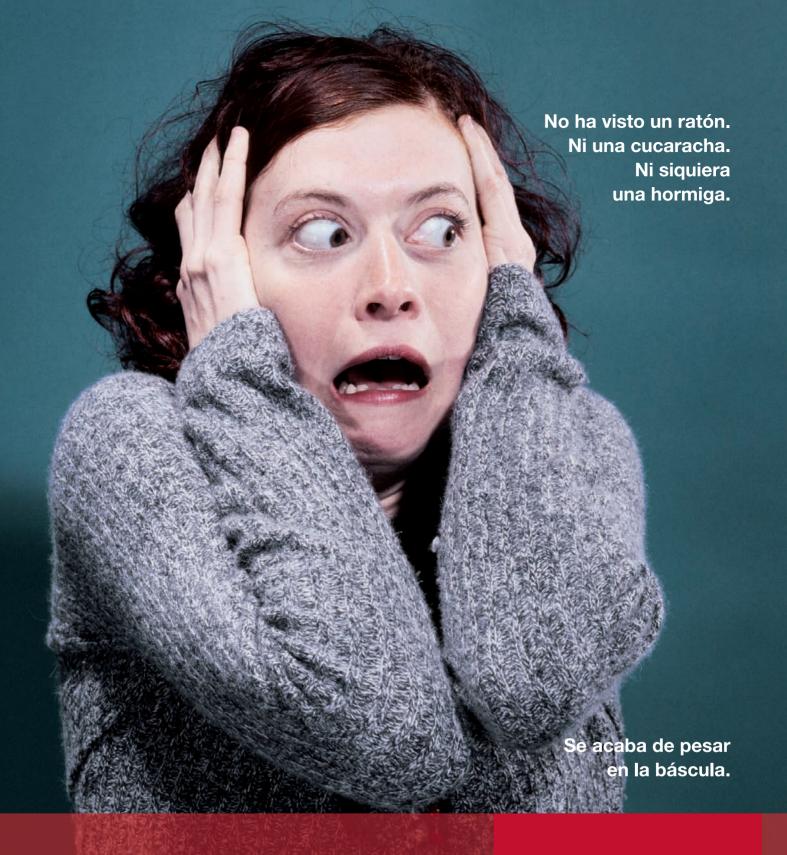
Enviar a ANECPLA junto con el justificante de pago

Polígono Industrial de Vallecas. Ctra. Villaverde-Vallecas, nº 265 - Edificio Hormigueras, 3º Izda. - 28031 Madrid Por e-mail: anecpla@anecpla.com - Por fax: 91 777 99 45.

FORMA DE PAGO: Tranferencia Bancaria.

BANCO: Santander. C/. Almagro, 24. Madrid C/C.: 0049/5115/31/2716094078

El interesado presta expresamente sus consetimiento a que los datos personales que facilita en el presente cupón de suscripción sean incluidos en un fichero responsabilidad de la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA), con domicilio en Polígono Industrial de Vallecas, ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 18, Edificio Hormigueras, 3º izqda., C.P. 28031, de Madrid (donde podrá ejercitar, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición) con la finalidad de realizar la gestión administrativa general de su suscripción a la revista INFOPLAGAS, remitírsela al domicilio proporcionado y mantener los históricos de la entidad. Los datos proporcionados no serán compartidos con ninguna persona o entidad, salvo en los casos que lo ordene la Ley, y serán cancelados cuando termine la suscripción y hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la que se recabaron.



Pest Control Solutions. El adiós definitivo a insectos y roedores.

BASF presenta su gama de productos Pest Control Solutions, la respuesta definitiva a roedores, cucarachas, hormigas y todo tipo de insectos. Un rodenticida excepcional y tres insecticidas para combatir las plagas más resistentes de manera rápida y efectiva.



LÍNEA DE PRODUCTOS CONTROL DE LEGIONELLA

FORMULADORES Y DISTRIBUIDORES DE BIOCIDAS Y ACCESORIOS. FABRICA Y LABORATORIOS I+D, CONTROL DE CALIDAD. EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINAR. ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN.
BIOCIDAS Y ACCESORIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS. CONTROL DE LEGIONELLA EN CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN.

BIOCIDAS

AMBIDOX-LEG.
(Cloruro de didecil dimetil amonio 15%)
DETIAL D-70 TR.
(Peróxido de hidrógeno 25% Acido peracético 4,9%)
ANTIMICROBIAL 7287.

(2.2-dibromo-3-nitrilopropionamida (DBNPA) 20%)

EQUIPOS DE MEDICIÓN

TRACER POCKETESTER 1766.
(Conductividad, Sólidos totales, Salinidad, pH, T°)
TRACER POCKETESTER 1740 CLORO TOTAL.
(Opcional: sensor pH, sensor REDOX)
KIT 7171-01 DUREZA TOTAL
KIT MEDICIÓN pH&CLORO TOTAL

KIT ANÁLISIS

KIT 6824 EVALUACIÓN DE BROMO.
(Kit análisis del DBNPA)
KIT 7191-01 EVALUACIÓN PEROXIDO/PERACETICO.
(Kit análisis DETIAL D-70 TR)
KIT 7057 EVALUACIÓN QAC.
(Kit análisis AMBIDOX-LEG)
KIT 2951 EVALUACIÓN QAC.
(Kit análisis AMBIDOX-LEG)









PRODUCTOS TRATAMIENTO DE AGUAS

ANTIINCRUSTANTE A-10 ANTIINCRUSTANTE A-20 BIODISPERSANTE B-10 DESINCRUSTANE D-10 ANTIESPUMANTE F-10 INCREMENTADOR pH+ MINORADOR pH-

NEUTRALIZANTES BIOCIDAS

NEUTRALIZADOR AMONIO.
(Lauril eter sulfato sódico 15%)
NEUTRALIZADOR PERÓXIDO Y DBNPA.
(Bisulfito sódico 35%)



BOMBAS Y EQUIPOS DOSIFICACIÓN

Tres posibilidades de dosificación:
 constante, proporcional por instrumento de medición,
 proporcional por contador emisor de impulsos
 Tres posibilidades de fijación de las bombas:
 a pared, sobre depósitos, sobre contador
 Membrana fabricada en PTFE. Bolas cerámicas. Protección

- Membrana fabricada en PTFE. Bolas cerámicas. Protecció IP65, etc.
- Bombas peristálticas
- Bombas dosificadoras electromagnéticas
- Bombas digitales con controladores pH/Redox incorporado
- Bombas electromagnéticas de caudal proporcional
- Contadores de agua con emisor de impulsos

ATENCIÓN AL CLIENTE / ASESORÍA TÉCNICA 902 180 361

CENTRAL:

Pol. Ind. San José de Valderas II, Comunidad Alameda - Aurora Boreal, 6 Nave 35. 28918 Leganés (Modrid) Iel. 91 612 12 11 - Fax 91 610 68 30 e-mail: gmb@tsai.es

FÁBRICA Y DPTO. EXPORTACION

Mas del Oli, 144. 46940 Manises (Valencia). Tel. 96 153 61 00 - Fax 96 152 23 08. e-mail: gmbinternacional@telefonica.net



www.gmb-internacional.com

